



El abogado de Montoya solicitará su puesta en libertad

El abogado de Bernardo Montoya, Miguel Rivera, solicitará la puesta en libertad de su cliente, acusado del asesinato de la profesora Laura Luelmo en El Campillo el pasado mes de diciembre.

Esta petición viene dada por que el letrado entiende que “no se han cumplido” todas las garantías judiciales a las que tiene derecho como procesado, según ha informado Europa Press.

Así, Rivera esta semana realizará la documentación pertinente “para realizar una solicitud oficial” que tenga “fundamentos firmes” y no presente “fisuras”.

En ese sentido, el representante legal de Bernardo Montoya ha indicado que entre el próximo lunes y el próximo martes presentará la solicitud de puesta en libertad “debidamente

justificada” ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valverde del Camino, órgano judicial que investiga el caso.

Recordemos que la primera declaración de Bernardo Montoya no se grabó debido a que alguien olvidó conectar al sistema el cable del audio en la sala de vistas del Palacio de Justicia de Valverde del Camino.

Por esto, su abogado ha indicado que el que no se haya registrado esa confesión y habiendo una segunda declaración exculpatoria del propio Montoya, unido a que algunas garantías procesales “brillan por su ausencia”, se podría solicitar la puesta en libertad de su representado.

Así, según explicó en conversación telefónica con esta Redacción, “teóricamente, habría una persona privada de libertad sin haber sido oída”.

De dicha declaración queda, por tanto, solo la grabación de la imagen y la transcripción de lo declarado y, a este respecto, Rivera recuerda que los secretarios judiciales no se oponen a que hayan transcripciones pero apuntan que las mismas no pueden ser consideradas como un acta, algo en lo que coincide el colectivo con el Consejo del Poder Judicial.

Sin embargo, desde la Fiscalía de Huelva se resta importancia al asunto, según su titular, Alfredo Flores. “Hubo un problema con un cable desconectado y se grabó sin audio, pero no hay mayor problema porque está transcrita la declaración”, explicó.